

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

[VER AUTOS NOTIFICADOS](#)

ESTADO No 0211

Fecha Estado: 01 DICIEMBRE DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920080006700	Ordinario	URIEL ZULUAGA ZULUAGA	SEGUROS BOLIVAR	Auto pone en conocimiento a las partes que al no haberse realizado la Audiencia Pública fijada para el 05 de noviembre de 2021 a las 2:30 p.m., por dolencias en la salud del Titular del Despacho, se reprograma la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, regulada en el art. 80 del CPTSS, modificado por el art. 12 de la L. 1149/07, para el día QUINCE (15) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.) Secretaría.	30/11/2021		
05001310500920100071800	Ordinario	GLORIA INES RESTREPO PEREZ (esc - 1)	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior al haberse reducido el valor de las costas impuestas en el proceso, se procedea al Archivo del expediente. Secretaría.	30/11/2021		
05001310500920190073400	Ordinario	ESTER JULIA CALDERON DE CASTRILLON	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento En vista que a la fecha el Juzgado Promiscuo de Cisneros Antioquia, no remite el proceso solicitado para acumulación con el presente, se dispone requerirlos nuevamente, para lo pertinente. OF2	30/11/2021		
05001310500920200009100	Ordinario	CARLOS EDUARDO GIRALDO BERNAL	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Del 02/12/2021, ordena vincular a la AFP PORVENIR S.A. (JULIO)	30/11/2021		
05001310500920200033600	Ordinario	WILLIAM ANDRES ECHAVARRIA BEDOYA	OLD MUTUAL S.A.	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda por todas las demandadas, reconoce perosnería, Admite Llamamiento en Garantía presentado por SKANDIA S,A, frente a MAPFRE SEGUROS DE VIDA S,A y la tiene notificada por conducta concluyente dado el poder arrimado, Corren terminos para contestar la demanda, le fue reconocida personería al Dr.GUILLERMO GARCIA BETANCUR, portador de la T.P. 39.731 del C S de la J, para representar a la referida entidad llamada en garantía al presente proceso.(JULIO)	30/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920200038200	Ordinario	FAUSTINO GARCIA PORRAS	PORVENIR S.A,	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	30/11/2021		
05001310500920210001800	Ordinario	EUCLIDES RAFAEL DEL VALLE BLANCO	UGPP	Auto pone en conocimiento a las partes que se accede al aplazamiento solicitado por la parte actora. Se Reprograma la Audiencia de Trámite y Juzgamiento para el día 14 de DICIEMBRE de 2021 a la 1:30 p.m. Secretaría.	30/11/2021		
05001310500920210051000	Tutelas	JAIME LEON TOBON VELEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto pone en conocimiento Tener en cuenta precisiones que hace el señor TARQUINO. E2 sld	30/11/2021		
05001310500920210051800	Ordinario	ANGELA PATRICIA VELEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda No Subsanó Requisitos- Ordena archivo(JULIO)	30/11/2021		
05001310500920210053500	Ordinario	ALVARO GONZALEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce perosnería(JULIO)	30/11/2021		
05001310500920210054500	Tutelas	SANDRA MILENA MUÑOZ HERRERA	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA	Auto admite tutela Ordena notificar. requiere a la actora. E2 sld	30/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01 DICIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARÍA RIVERA CASTRILLÓN  
SECRETARIO (A)